Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Señor CLAUDIO CRISTIAN CARRERA SOTO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en el acto constitutivo de la compañía MARINSTEC S. A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL, de dicha compañía, por un periodo de cinco años, correspondiéndole atribuciones señalas en el artículo número vigésimo cuarto, entre estas, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía MARINSTEC S. A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el día 31 de marzo del dos mil diecisiete, ante la Notaria Trigésima Tercera del Cantón Guayaquil, el día 31 de marzo del dos mil diecisiete.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a usted los sentimientos de nuestra consideración

Atentamente.

NARDA AZALEA TENORIO MENDOZA

C.C. # 0801760471 Socio-Fundador

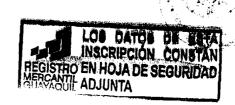
Razón: Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MARINSTEC S. A., para el cual he sido elegido. Guayaquil, 31 de marzo del 2017

CLAUDIO CRISTIAN CARRERA SOTO

C.I. # 0927702415

Gerente General

Nacionalidad Chilena



## Registro Mercantil de Guayaquil

**NUMERO DE REPERTORIO:17.675** FECHA DE REPERTORIO: 27/abr/2017 HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: MARINSTEC S.A., de fojas 18.193 a 18.210, Registro Mercantil número 1.508. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía MARINSTEC S.A., a favor de CLAUDIO CRISTIAN CARRERA SOTO, de fojas 19.360 a 19.363, Registro de Nombramientos número 5.237.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía MARINSTEC S.A., a favor de NARDA AZALEA TENORIO MENDOZA, de fojas 19.364 a 19.367, Registro de Nombramientos número 5.238.-

ORDEN: RAZNUMORD

REVISADO POR:

Guayaquil, 12 de mayo de 2017

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA** 

